

PARANÁ, 18 de junio de 2025

VISTO el DOCU-FCEDU-UER: 954/2025, iniciado por la Lic. Noelia Marina OLMEDO y el Lic. José Martin TURRIANI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo propone la implementación, durante el segundo cuatrimestre del presente año lectivo, del módulo “Comunicación en salud mental y accesibilidad, desde una perspectiva cultural y de derechos”, como oferta académica de la cátedra “Problemas Contemporáneos de la Comunicación” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que dicha propuesta pretende ser un espacio de formación para estudiantes avanzados de la carrera de Comunicación Social que brinde herramientas sobre el cruce de los campos de comunicación, salud/salud mental y discapacidad, entre otros objetivos.

Que tomó intervención Secretaría Académica y Coordinación de Carrera, acordando con la pertinencia y relevancia de la propuesta.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, por los motivos expuestos ut supra, la implementación -durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo- del módulo “Comunicación en salud mental y accesibilidad, desde una perspectiva cultural y de derechos” como propuesta académica de la cátedra “Problemas Contemporáneos de la Comunicación” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, cuyo ///

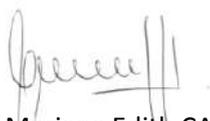
///programa obra como anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Precisar que el desarrollo del módulo aludido en el artículo precedente, estará a cargo de la Lic. Noelia Marina OLMEDO y el Lic. José Martín TURRIANI.

ARTÍCULO 3º.- Especificar que la efectiva implementación de las propuestas para la asignatura “Problemas Contemporáneos de la Comunicación” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, quedará sujeta a la inscripción de OCHO (8) estudiantes como mínimo.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº **162/25**



Prof. Mariana Edith CAPP
Jefe División Consejo Directivo

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente

RESOLUCIÓN "C.D." Nº **162/25**

ANEXO ÚNICO

Seminario de Problemas Contemporáneos de la Comunicación:

"Comunicación en salud mental y accesibilidad, desde una perspectiva cultural y de derechos"

Carrera: Licenciatura en Comunicación Social (plan 1998) | Tronco común de 4º año

Tipo de materia: Seminario optativo

Duración: Cuatrimestral

Cuatrimestre: Segundo cuatrimestre 2025

Equipo docente: Lic. Noelia Marina OLMEDO - Lic. José Martín TURRIANI

1 - PROPÓSITO/OBJETIVOS:

- Proponer un espacio de formación para estudiantes avanzados de la carrera de Comunicación Social que brinde herramientas sobre el cruce de los campos de comunicación, salud/salud mental y discapacidad.
- Repensar el rol de los futuros comunicadores/as sociales, en pos de construir instituciones saludables y accesibles.
- Promover entre los y las estudiantes un posicionamiento que entienda a la gestión de la información y el conocimiento, desde una dimensión cultural, con impacto en los procesos de salud comunitaria.
- Desarrollar trayectos en relación a las buenas prácticas en comunicación en cuestiones de Salud Mental, Discapacidad, situación de catástrofes y Derechos Humanos.
- Aportar a la formación de los comunicadores en la producción de accesibilidad académica.

2 - FUNDAMENTACIÓN

Partimos de entender a la comunicación, la salud y la discapacidad como campos complejos, abiertos a una multiplicidad de saberes y en permanente crecimiento. El cruce entre comunicación y salud supone el ingreso a áreas de investigación y prácticas que convergen en una historia relativamente reciente, ubicando sus inicios entre los años sesenta y setenta en Estados Unidos y algunos países de Europa, en el contexto de los programas de desarrollo internacional, en especial, los preocupados por el control demográfico, la planificación familiar y la educación sanitaria (Petracci y Waisbord, 2011).

De modo esquemático es posible señalar dos modos de entender a la comunicación en ///

/// vinculación con el campo de la salud y la discapacidad. Por un lado, desde una perspectiva instrumental y mecanicista; y, por el otro, desde una visión procesual, vincular y cultural. También es posible afirmar que toda concepción de salud contiene, implícita o explícita, una manera de entender lo comunicacional. Explorar este debate, a partir de una selección bibliográfica, representa el punto de inicio para transitar el recorrido propuesto en este seminario.

Retomando una historización de este cruce, Buro y Damonte (2015) señalan que, entre las décadas del 60 y 70 el desarrollo de las prácticas e investigaciones en comunicación en salud en América latina adquiere, a grandes rasgos, una perspectiva diferente a la de sus inicios en Estados Unidos y Europa:

“podría decirse que en el campo de la comunicación en salud en AL se observa un desplazamiento cualitativo en el pensamiento de la salud y la comunicación en salud, al menos conceptualmente, que va de un enfoque efectista, individualista y biomédico hacia un enfoque en donde las culturas, las relaciones sociales y la participación activa de las personas afectadas por el problema, se constituyen en referentes esenciales para el diseño de programas de comunicación en salud”.

La multiplicidad de enfoques teóricos y de experiencias hacen que sea inabarcable pretender dar una visión total de las vinculaciones que se configuran entre los campos mencionados. Por lo tanto, esta propuesta se presenta como un recorte introductorio, buscando poner en escena alguno de los debates que consideramos de relevancia y que, a nuestro entender, pueden aportar a la formación de estudiantes avanzados de la Licenciatura en Comunicación Social.

Como antecedentes más cercanos es pertinente mencionar los seminarios desarrollados en 2016¹, 2019², 2020³ y 2024, en el marco de este espacio curricular -Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación-, en los que se abordaron problemáticas similares a las que aquí proponemos. La intención será revisitar, de manera actualizada, algunos de los ejes trabajados por estas propuestas e incorporar otros.

Cabe señalar que, esta propuesta se presenta como una continuidad de la desarrollada en el 2024. Entendiendo que, destinar un tiempo y un espacio institucional para que estudiantes y ///

¹ “Comunicación, Salud Mental, Discapacidad, y Derechos Humanos”, a cargo de la Dra. Carina MUÑOZ, acompañada por los docentes invitados: Mg. Alfonsina ANGELINO, Lic. María Eugenia ALMEIDA, Lic. Mauro GIECO, Lic. Laura LAVATELLI, Lic. Soledad ESCOUBUÉ, y Lic. Martín TURRIANI.

² “Comunicación, Salud Mental, Discapacidad, y Derechos Humanos”, a cargo de la Dra. Carina MUÑOZ y Mag. Sonia LUQUEZ Auxiliar Docente: Lic. Martín TURRIANI – Prof. Marina CHAVES.

³ “Introducción al entrecruzamiento de la Comunicación y la Salud”. Lic. GABRIELA ÁLVAREZ, Lic. VALERIA VIDAL y Lic. GASTÓN VUISSO. Con la presencia de la Mg. LAURA LAVATELLI y el Lic. MARTÍN TURRIANI, como docentes invitados.

/// docentes abordemos el cruce entre salud, salud mental, accesibilidad y comunicación, se vuelve necesario en los tiempos que corren.

En línea con el camino ya recorrido, también cabe decir que el Hospital Escuela de Salud Mental de Paraná se presenta como una referencia regional en lo que respecta al cruce de comunicación y salud mental, con una experiencia que arranca en 2005, a partir de la iniciativa de dos estudiantes de comunicación de esta casa de estudios.

Este recorrido ha permitido no solo explorar distintas dimensiones del cruce entre comunicación y salud mental⁴, algunos de los cuales retomaremos en esta propuesta, sino que también se ha constituido en un espacio de formación para estudiantes de nuestra carrera. En tal sentido, cabe destacar la inclusión, en 2017, de comunicadores sociales entre las disciplinas que integran la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM)⁵ de la provincia, con sede en el Hospital Escuela.

Las comunicadoras Laura Lavatelli y Valeria Vidal, una trabajadora del Hospital Escuela y la otra egresada de la RISaM, señalan lo siguiente en relación a desde dónde piensan su trabajo como comunicadoras en salud mental:

“En cuanto a la noción de comunicación desde la que pensamos nuestro trabajo en el campo de la salud mental, podemos decir que se vincula con la idea de lo procesual, relacional, popular, participativo y comunitario. Lejos de aquella idea que hace foco en que la comunicación es la transmisión de un mensaje, entendemos a ésta como un diálogo, como posibilitadora de un encuentro.” (Lavatelli y Vidal; 2021)

Trazar este panorama nos da elementos para afirmar que abordar la salud, salud mental y la discapacidad desde una perspectiva comunicacional se presenta como una problemática contemporánea, propia de nuestro campo, necesaria de ser socializada, discutida y repensada con estudiantes avanzados. Así es que, consideramos relevante que futuros licenciados y licenciadas en comunicación social puedan recorrer un trayecto que les permita apropiarse de herramientas, tanto

///

⁴ La creación boletín institucional, la incorporación de la comunicación en una guardia hospitalaria de urgencias, la radio como un espacio para favorecer la construcción del lazo, la lectura de los medios y el acompañamiento a sus profesionales para lograr coberturas respetuosas sobre la temática, la invención de un personaje para accesibilizar conceptos, la sala de espera como ritual de paso, entre otros.

⁵ La Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental es un espacio de formación de posgrado dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, con más de 30 años de historia, donde profesionales de medicina, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, comunicación social y enfermería, son becados para especializarse en el campo de la salud mental durante cuatro años.

/// teóricas como prácticas en relación a estos campos complejos.

Además, consideramos con un objetivo paralelo, no por eso menos importante, que dialogar sobre salud, salud mental y discapacidad, en una grupalidad y en un entorno cuidado puede generar efectos aliviadores. Es decir, buscaremos también que la propuesta se configure como un espacio de cuidado colectivo de quienes la transitan. Con la firme convicción de que formarnos y cuidarnos no tiene que ser dimensiones separadas.

Con este objetivo, algunos de los ejes sobre los que nos detendremos a reflexionar y trabajar son: distinguir entre la comunicación en términos instrumentales, efectistas y biomédico y un enfoque cultural, comunitario y participativo (Mosquera, 2003); analizar las idea de salud y discapacidad construida en los medios de comunicación y la producción de sentidos desde una perspectiva de derechos; reflexionar sobre la relación entre el acceso a información de calidad y el impacto en los proceso de salud, enfermedad, atención, cuidado de las comunidades; socializar ejemplos de comunicación dentro de las instituciones de salud y sus diferentes roles; y abordar la producción de conocimiento en revistas científicas y académicas que trabajan los ejes de salud, discapacidad y educación.

Avanzar en estos analizadores supone tomar como punto de partida una batería de normativas, “las veintiséis mil”⁶, que desde 2006 han sido sancionadas en nuestro país generando una ampliación de derechos desde un paradigma que permite desarrollar prácticas sociales inclusivas, despojadas de prejuicios y etiquetas, cuidadosas en los modos de nombrar y mirar, y que posibilitan la producción de nuevas subjetividades. Si bien esta propuesta no se trata de un estudio pormenorizado de estas leyes, si las considera un insumo fundamental para su desarrollo. Además, la crítica a la normalidad y la tensión igualdad – diferencia son otras de las perspectivas sobre la que se estructura este seminario.

En lo que respecta puntualmente al campo de la salud mental, es posible señalar como una de las transformaciones más potentes, legitimada a nivel nacional por la 26.657, aquella que respecto de las personas con padecimiento mentales establece el pasaje de objeto de intervención a sujeto ///

⁶ Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006); Ley N° 26.378 que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2006; la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 (2009); Ley N° 26.529, de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (2009) y la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 (2010). Además, si bien no se abordarán de forma directa, cabe mencionar otras normativas inescindibles del cambio de paradigma social y cultural sobre el que se pretende reflexionar: ley de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061; ley de Protección Integral a las Mujeres, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en los ámbitos en que desarrollen sus actividades interpersonales, N° 26.485; ley de Identidad de Género, N° 26.743 y ley de Matrimonio Civil, más conocida como de Matrimonio Igualitario y Ley de Etiquetado Frontal, N° 27.642

/// de derecho. Operación epistémica y política que transforma al paciente-enfermo-loco, de objeto de intervención a sujeto de derecho, usuario de un servicio y protagonista de su tratamiento

¿Qué dimensión ocupa lo comunicacional en este y otros procesos en los que se pone en juego la producción de subjetividades? ¿Y en los modos de entender y socializar los padecimientos por los que pasamos como sociedad? ¿En la producción de información, qué diferencia hay entre la búsqueda de impacto y generación de participación y autonomía?

La doctora en Ciencias Sociales, Silvia Faraone, profundiza este análisis desde una perspectiva semiótica:

“(…) Estas nociones irrumpen y dislocan las concepciones biomédicas sobre el propio proceso de salud-enfermedad / trastorno-atención; a diferencia del concepto de ‘enfermedad’ o ‘trastorno’, los nuevos enunciados de ‘padecimiento’ o ‘sufrimiento’ instituyen un concepto histórico-social sobre el padecer (sufrir), es decir un concepto cultural y, por lo mismo, cambiante en cada contexto (…). (Faraone; 2013)

Es decir que, ni los padecimiento subjetivos, ni la discapacidad serán pensadas como condiciones de la persona, sino como dimensiones de un proceso social más amplio, en el que la producción de sentidos a través de los medios de comunicación, puede generar impactos muy disímiles; y donde la formación ética y profesional de los y las comunicadores adquiere gran relevancia.

En los términos de Díaz y Uranga podemos hablar de una concepción *relacional* de la comunicación para la salud:

“Ya no se trata sólo de enviar información y difundir el mensaje que se quiere transmitir, sino de interactuar con los destinatarios, para construir sentidos colectivos y discursos que refieran a sus necesidades y problemas percibidos, que se discutan y resignifiquen en sus espacios y ámbitos colectivos.” (Díaz y Uranga; 2011)

En este marco, detenernos a reflexionar sobre algunos cruces posibles entre los campos de comunicación, salud y discapacidad se presenta como una oportunidad de tensionar y resignificar sobre los modos que históricamente fueron visibilizados distintos colectivos sociales (diversidad sexual, niños y jóvenes, mujeres, personas con padecimientos subjetivos, personas con discapacidad, viejes, entre otros), así como para promover el acceso y efectivo goce de sus derechos.

En este marco, el espacio presenta como una de sus contribuciones centrales recuperar experiencias locales y regionales que permiten conocer y analizar los encuentros de discursos y lógicas en la intersección de comunicación, salud mental y discapacidad. Este juego, de la investigación y la extensión al reconocimiento de las experiencias valiosas la universidad y los ///

/// dispositivos de salud, configura un ida y vuelta que permite anticipar reflexivamente posibles prácticas profesionales de comunicadores. Para aportar a la multiplicidad de voces y experiencias recurriremos a invitadas con trayectoria en comunicación, salud mental y discapacidad, como un recurso más que valioso para el debate en clases.

3 - EJES TEMÁTICOS

1 - Comunicación, salud/salud mental y discapacidad como campos complejos e interdisciplinarios. De la comunicación instrumental y biomédica, a la producción de sentidos compartidos en los procesos de salud, enfermedad, atención, cuidado. Comunicación en y desde los equipos de salud.

2 - La producción social de la discapacidad. Estudios Críticos Latinoamericanos.

3 - Reforzar viejos paradigmas o producir nuevos sentidos: Cómo plantear temas de salud y discapacidad en la agenda mediática. Comunicación en situaciones de crisis y catástrofes: entre el impacto, la infodemia y la comunicación responsable. Una perspectiva integral, inclusiva y comunitaria en los medios.

4 - La producción de accesibilidad como construcción colectiva: Una perspectiva transversal, transdisciplinaria e integral. Producción de comunicación accesible de conocimiento. Revistas académicas con pautas accesibles.

Eje 1: Comunicación, salud/ salud mental y discapacidad como campos complejos e interdisciplinarios. De la comunicación instrumental y biomédica, a la producción de sentidos compartidos en los procesos de salud, enfermedad, atención, cuidado. Comunicación en y desde los equipos de salud.

Bibliografía:

Bruno, Daniela Paola y Demonte, Flavia (2015). Comunicación y salud en América Latina. Un panorama de las perspectivas, los itinerarios teórico-prácticos y los desafíos actuales. Trabajo presentado en el II Congreso Comunicación/Ciencias Sociales desde América Latina (COMCIS) – I Congreso Comunicación Popular desde América Latina y el Caribe (CCP) organizados por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

Díaz, H. y Uranga, W. (2011). Comunicación para la salud en clave cultural y comunitaria.

En Revista de Comunicación y Salud. Vol. 1 Nº 1 (pp.113-124). Disponible en:

<http://www.revistadecomunicacionysalud.es/index.php/rcys/article/view/159>

FARAONE, S (2013). “Reformas en Salud Mental. Dilemas en torno a las nociones, conceptos y ///

/// tipificaciones”. En revista Salud Mental y Comunidad. Año 3 N° 3, Pág- 29-41. ISSN 2250-5768. Disponible en: <http://capacitasalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2016/05/Revista-Salud-Mental-y-Comunidad-3.pdf>

Lavatelli, L y Vidal, V (2021) Comunicación y salud mental: un cruce potente. Revistasta científica de la red de carreras de Comunicación Social, núm. 12. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Menéndez, E. (2003) Modelos de Atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. Revista Ciencia y Salud Colectiva. Vol.8 N°1 pp.185-207. Disponible en <https://>

Muñoz, C. (2007) Las significaciones en Salud Mental: o acerca de la lucha por el sentido. Desafíos: enfermería y educación 10. Córdoba: Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería, 2007.

Eje N° 2: La producción social de la discapacidad. Estudios Críticos Latinoamericanos.

Bibliografía:

Rusler, V. (2022). La accesibilidad abarcante y silenciosa en Universidad y Discapacidad. Cuaderno IIC. N° 8. Filo. UBA.

Ferrante, C. (2014) Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. revista inclusiones issn 0719-4706 volumen 1 – número 3 – julio/septiembre 2014.

Yarza de los Ríos, Alexander et al. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina en Estudios Críticos en Discapacidad. Una Polifonía Desde América Latina.

Mazzino, A., Olmos, R., Lovardo Ludwig, A., Schewe, L. (2021). Educación, contracapacitismo y discapacidad: la necesidad de construir instituciones más amables. *Itinerarios educativos*. ISSN: 1850-3853. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/582/5822529011/>

Eje 3 - Reforzar viejos paradigmas o producir nuevos sentidos: Cómo plantear temas de salud y discapacidad en la agenda mediática. Comunicación en situaciones de crisis y catástrofes: entre el impacto, la infodemia y la comunicación responsable.

Bibliografía:

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2014). *Guía para el tratamiento mediático responsable de la salud mental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba. Disponible: [_ Guía para el tratamiento mediático responsable de la salud mental \(2014\)](#)

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2014). Recomendaciones para el //

/// Tratamiento Responsable de la Discapacidad. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/04/recomendaciones_para_el_tratamiento_responsable_sobre_la_discapacidad.pdf

Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Salud Mental (2013). Comunicación Responsable: Recomendaciones para el tratamiento de temas de salud mental en los medios. Disponible: [Comunicación responsable. Recomendaciones para el tratamiento de temas de salud mental en los medios \(2013\)](#)

Ministerio de Salud de la Nación (2015). Serie Comunicación y Salud desde una perspectiva de derechos. *Guía de Comunicación para equipos de salud*. Disponible: [Comunicación y Salud desde una perspectiva de derechos. Guía de comunicación para equipos de salud \(2015\)](#)

Ministerio de Salud de la Nación y Defensoría del Público (2023). Abordaje de la problemática del suicidio en los medios: claves para una comunicación responsable. Disponible: [Abordaje de la problemática del suicidio en los medios: claves para una comunicación responsable](#)

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2019). Entender la Infodemia y la desinformación en la lucha la Covid-19. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52053/Factsheet-Infodemic_spa.pdf?sequence=14&isAllowed=y

Vesciunas, D; Postolski, G y Hernández, P. Cómo desarmar la infodemia, en revista digital Anfibia. Consultado el 27 de marzo de 2024. Disponible en: https://www.revistaanfibia.com/desarmar-la-infodemia/?fbclid=IwAR2wjDSUPvYwp_TmRjifheZk1KGMynvosiYeK6ft-sU3t7oF7fhR_296FR8

Como desarmar la infodemia: https://www.revistaanfibia.com/desarmar-la-infodemia/?fbclid=IwAR2wjDSUPvYwp_TmRjifheZk1KGMynvosiYeK6ft-sU3t7oF7fhR_296FR8

Eje 4: La producción de accesibilidad como construcción colectiva: Una perspectiva transversal, transdisciplinaria e integral. Producción de comunicación accesible de conocimiento. Revistas académicas con pautas accesibles.

Bibliografía:

González Bonet, V. (2015). Buenas prácticas en comunicación y discapacidad. Informar con responsabilidad y respeto por la diversidad. ADC

Área de Accesibilidad FCE-UNLP (2013). Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024). Guía para la creación de documentos accesibles de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recomendaciones ///

/// básicas.

Aprender conectados (2015). Orientaciones para la elaboración de material digital accesible. Ministerio de Educación de la Nación.

4 - MODALIDAD DE TRABAJO Y ACTIVIDADES:

Esta propuesta se ha organizado como trabajo interdisciplinario entre comunicación, salud mental y discapacidad. Partimos de entender a la comunicación, la salud y la discapacidad como campos complejos, abiertos a una multiplicidad de saberes y en permanente crecimiento. Es por esto que la metodología está pensada desde cierta mirada epistemológica, a generar prácticas colaborativas para pensar la producción de significaciones sociales, ligadas a los campos mencionados.

El programa ofrece materiales para una discusión en la que cada estudiante deberá tener el compromiso individual de la lectura para poder apropiarse de los contenidos y poder llevar adelante instancias de debate y reflexión de los temas abordados. Se propiciará el compromiso con la construcción de un punto de vista dentro de otros puntos de vista.

Las clases tendrán dos instancias, una más de tipo expositiva dónde se explicitarán los problemas de cada eje, y otra de debate y reflexión, dónde se pondrán en discusión los textos propuestos como bibliografía. Además, el espacio convocará a la participación de referentes de distintos campos, a fin de propiciar el diálogo y la reflexión intersectorial e interuniversitaria.

En esta oportunidad, la realización del trabajo final estará pensada en dos instancias. Por un lado la producción de un texto académico como instancia de producción de conocimiento, en el que se retome alguno de los ejes desarrollados a lo largo del seminario y se lo ponga en vinculación con algún disparador de la actualidad: noticia, podcast, publicación de redes sociales, entre otros.

La segunda propuesta de producción a evaluar será la realización de comunicación accesible de conocimiento. Es decir, los y las estudiantes deberán accesibilizar una propuesta comunicacional: flyers, fotos, textos, entre otros. Cabe destacar que, esta instancia tenderá a tener características de la dinámica de taller.

5 - FORMAS DE EVALUACIÓN (SEGÚN RES 'CD' N° 550/19)

Partimos de entender a la evaluación como un proceso. Es decir, como parte del desarrollo de la trayectoria de cada estudiante, en particular, y del grupo en general, en vinculación con los contenidos propuestos. Los objetivos pedagógicos se alcanzarán mediante el trabajo individual de ///

/// lectura, reflexión y escritura, y del trabajo colectivo de intercambio. Esto se deberá sistematizar en un trabajo práctico final.

En cuanto a las condiciones para la acreditación de la propuesta, esta se orienta por lo establecido en la Resolución "C.D." N° 550/19, Anexo único - Reglamento Académico Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos. Dicha normativa plantea como condición para alcanzar la condición de alumno regular con promoción o de alumno regular los siguientes requisitos: entrega del CIEN POR CIENTO (100%) de los trabajos prácticos y aprobación del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los mismos. El alumno regular con Promoción debe obtener en estos trabajos y en los parciales o evaluaciones como nota mínima Bueno (7) en tanto el alumno Regular requiere la nota mínima de Aprobado (6).

6 - CRONOGRAMA

Se propone el cursado para el segundo cuatrimestre del año 2025, con una periodicidad de clases semanal. El cronograma de clases y actividades se confeccionará durante julio de 2025, a partir de la disponibilidad de horarios para la cursada en acuerdo con el equipo de cátedra. Se brindará el cronograma detallado a los y las estudiantes previo al inicio del segundo cuatrimestre (11 de agosto).
